



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar los controles de los Módulos, fueron hallados:

En el Módulo MX2: Cuatro aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, un cable USB, dos chips activación y un cargador, en sectores de uso común del Pabellón D4. No se identificaron responsables.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N° 5 Villa María, personal de guardia incautó un aparato de telefonía celular con batería y microchip, hallado en el interior de una celda. Con responsable identificado.

Por otra parte, en Río Cuarto, Establecimiento Penitenciario N°6, al realizar los controles habituales, fueron secuestrados dos aparatos de telefonía celular con sus baterías y chips de activación. Fueron identificados dos responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú”, Cruz del Eje, al realizar los controles en los Módulo 1 y 2, fueron secuestrados dos aparatos de telefonía celular en posesión de dos internos. Además, fueron hallados un total de quince aparatos de telefonía celular, dos baterías, dos cargadores y una plaqueta cargador, en un sector del patio externo. Sin responsables identificados. Asimismo fueron secuestrados dos elementos punzantes, del interior de una celda del Pabellón A1. Con responsable identificado.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 24 de abril de 2018